



Expte 23641/10
2028

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

París, 30 octubre del 2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Gustavo A. Retamozo, con C. I. Nº 599021, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo Jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son la expresión de la verdad.

Firma

Gustavo Adolfo Retamozo Giménez
Nombres y apellidos del declarante

30/10/2008
Fecha

2029

3641.10 - 23/09/10

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA

DÍA	MES	AÑO
30	10	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Retamozo Giménez		Gustavo Adolfo			Anuncio.	-	05/09/1967
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Peruana	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho		691022
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Título Profesional			
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos
Fulvia E. Cogorno M.				Docente - Técnico			2
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento			Institución en la que Estudia
				10-05-98 17-07-			U
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
- todos menores.							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cédula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural	Superior	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Cargo o Función (**) Decano	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
Fecha de Ingreso 12/09/05	Resolución N° 247/2005 12/09/05 Remunerac. Actual 13.686.000.-		
Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.	Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.		
Cargo o Función (**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.			

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA							
1	DEPÓSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos			
1	Coop. Universitaria					500.000-	
2	Coop. Mult. del Neumático					1.500.000.	
3							
4							
5							
CUENTAS A COBRAR							
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (**)							
1	Finca o Nº Cta. Cte. B- San José	Distrito Pilar	Sup./m ² 1065	Valor del Terreno 45.000.000	Sup. Cons. s/m ² (**) 242 m ²	Valor de Const. 150.000.000	150.000.000
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
						Sub Total	159.000.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Pùblicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Gustavo A. Retamozo
Nombres y apellidos del declarante30/10/08
Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							152.000.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por: <i>compro</i>							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo		Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 <i>Camioneta</i>	<i>ISUZU</i>		<i>Atrio - Mu</i>				<i>25.000.000</i>
2 <i>Ute</i>							<i>35.000.000</i>
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO <i>900.800.000</i>							

3.2 PASIVO - DETALLE:							IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos							
<i>Coop. Universitaria</i>							<i>15.000.000</i>
<i>Coop. Multicaja del Neuquén</i>							<i>12.000.000</i>
<i>Cuentas Personales</i>							<i>25.000.000</i>
<i>Otras cuentas (700.000)</i>							<i>10.000.000</i>
OTRAS OBLIGACIONES							<i>5.000.000</i>
TOTAL PASIVO							<i>75.000.000</i>

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
<i>900.800.000</i>	<i>75.000.000</i>	<i>195.800.000</i>

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres		Expensas y otros			
Servicios Básicos:							
Agua	<i>50.000</i>	Luz	<i>950.000</i>	Teléfono	<i>50000</i>	Recolec. Bas.	<i>300.000</i>
Otros: Cel.:	<i>150.000</i>	Internet:	<i>250.000</i>				<i>400.000</i>
Cable	<i>200.000</i>	Seguridad		Celulares		Combustible	<i>450.000</i>
Manten. de Vehículos	<i>100.000</i>			Alimentación	<i>1.500.000</i>		<i>1.700.000</i>
Arrendamiento:							
Empresas		Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles	
							Sub Total

Gustavo Retamozo
Nombres y apellidos del declarante

30/10/2008
Fecha

Juan C. Gómez
Firma

• 802031

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						Reimuneración Mensual	600.000	600.000	
Personal Doméstico:		2							
Seguros:									
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.		Monto Asegurado			
Educación:	200.000						200.000		
Escuela	✓	Colegio	Universidad	Otras Curr.	En el País	En el Extranj.	Monto		
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional			Extranjero	✓	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes									
<i>Pago deudas crediticias realizadas total.</i>									
<i>Pago préstamos realizados total.</i>									
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							5.600.000		
Impuesto Inmobiliario (*)							3.300.000		
Patentes (*)							1.500.000		
TOTAL EGRESOS							14.390.000		

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

5. INGRESOS MENSUALES	IMPORTE
INGRESOS	
Remuneración Fija (Sueldo + Gto de Represent. + Bonif + Bonif. Ciclo Académico)	13.686.000 =
Sueldo del Cónyuge	2.000.000 =
Honorarios	
Alquilleres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
Doceute 2 renglones Aprox. + 2 de Aplicaderos	2.683.800 =
Doceute Investigador.	3.400.000 =
TOTAL INGRESOS	21.769.800 =

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

**CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución



Avez de Paz

OBSEVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudieran ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

OBSERVACION	Formularlo, puedo utilizar las siguientes líneas para completar los mismos.
DETALLE	
	VALOR G